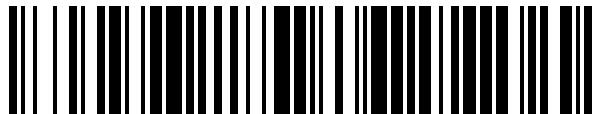




OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 077 385**

(21) Número de solicitud: 201131162

(51) Int. Cl.:

A47H 23/04 (2006.01)

**A47H 23/00** (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **10.11.2011**

(71) Solicitante/s:  
**KALADA CONTRACT 2000, S.L.**  
**C/SANT RAMON 13**  
**08611 OLVAN, Barcelona, ES**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **13.07.2012**

(72) Inventor/es:  
**ORRIOLS ROTA, MARC**

(74) Agente/Representante:  
**Isern Jara, Jorge**

(54) Título: **Cortina modular**

ES 1 077 385 U

DESCRIPCION

---

Cortina modular.

Objeto de la invención

La presente solicitud de Modelo de Utilidad tiene por objeto el registro de una  
5 cortina modular que permite la adaptación de la cortina al ancho y alto deseado por el  
usuario, además de, aumentar las posibilidades de combinación de colores, texturas, y  
estampados, frente a las cortinas actualmente conocidas.

Antecedentes de la invención

El uso de cortinas como elemento que impide total o parcialmente el paso de luz  
10 y la visibilidad desde el exterior es un hecho más que conocido. En la actualidad, el uso  
de cortinas confeccionadas que incorporan ojales o trabillas en su zona superior de tal  
modo que permiten una asociación directa, fácil y rápida sobre la barra de la cortina es  
un hecho muy recurrido.

Sin embargo, ninguna de las cortinas confeccionadas conocidas contempla la  
15 posibilidad de combinar colores, texturas y estampados, además, de adaptarse al  
ancho necesario de la cortina. Por ello, la necesidad de desarrollar una cortina modular  
que disponga de las características que se describen en esta memoria.

Descripción de la invención

La cortina modular objeto del presente registro, resuelve los inconvenientes  
20 anteriormente citados, aportando, además, otras ventajas adicionales que serán  
evidentes a partir de la descripción que se acompaña a continuación.

La presente invención se ha desarrollado con el fin de proporcionar una cortina  
que permite aumentar las posibilidades de combinación de colores, texturas, y  
estampados, frente a las cortinas actualmente conocidas.

25 Para ello, y de forma más concreta, la cortina de la invención, del tipo  
confeccionada, que comprende una pluralidad de paneles verticales conectados entre

sí, incorporando dichos paneles medios de sujeción a una barra de cortina o riel, tal como, ojales, ollaos, trabillas, pliegues, etc., dispuestos en la zona superior del panel, se caracteriza por el hecho de que los paneles están dotados en cada uno de sus extremos laterales de un sistema de cremallera, tal que, los paneles son acoplables de  
5 forma adyacente formando una estructura única.

De conformidad con las características descritas, y dada la independencia de las características de los paneles entre si (ancho, colores, texturas, y estampados), se proporciona una cortina modular de fácil manejo/montaje, de constitución sencilla, y bajo coste de producción, que permite una gran posibilidad de combinaciones  
10 estéticas. Además, se puede obtener el ancho de cortina deseado en función del numero de paneles a conectar.

Asimismo, el sistema de cremallera podrá ser visto, e incluso jugar con los colores de la cortina, o, podrá ocultarse bajo una porción de tejido del panel.

Según una característica adicional de la invención, los paneles presentan en la  
15 zona cercana al borde inferior del panel, unos medios de posicionamiento que permiten el ajuste del largo del panel tras su instalación.

De manera preferente, los citados medios de posicionamiento comprenden una pluralidad de orificios alineados respecto al extremo inferior del panel, por los que discurre un cordón o similar.

20 Para el ajuste del largo deseado del panel por parte del usuario, bastará con doblar inferiormente el panel en la medida deseada y coser, usando al cordón o similar facilitado, el panel y el pliegue, haciendo pasar el cordón o similar por los orificios ya definidos en el panel.

Para completar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto  
25 de ayudar a una mejor comprensión de sus características, se acompaña a la presente

memoria descriptiva, de un juego de planos en cuyas figuras, de forma ilustrativa y no limitativa, se representan los detalles más significativos de la invención.

Breve descripción de los diseños

Figura 1.- Es una vista en alzado de uno de los paneles constitutivos de la  
5 cortina modular de la invención de acuerdo con las características de la invención;

Figura 2.- Es una vista en detalle de la conexión de dos paneles adyacentes  
montados sobre una barra; y

Figura 3.- Es una vista en detalle de la conexión de una pluralidad de paneles  
montados sobre una barra.

10 Descripción de una realización preferente

A la vista de las comentadas figuras y de acuerdo con la numeración adoptada,  
se puede observar en las mismas una realización preferente aunque no limitativa de la  
invención, la cual consiste en una cortina modular.

Tal y como se muestra en la figura 3, la cortina modular de la invención  
15 comprende una pluralidad de paneles (1) verticales conectados entre sí, que  
incorporan, en la zona superior de cada panel, unos medios de sujeción, tal como,  
unos ojales (2), por los que discurre la barra (3) sobre la que se monta la cortina.

Como puede verse más claramente en la figura 1, los paneles (1) están dotados  
en cada uno de sus extremos laterales de un sistema de cremallera (4a y 4b) que  
20 permite que los paneles (1) se acoplen de forma adyacente formando una estructura  
única (véase la figura 2).

De manera adicional, la figura 1 muestra como los paneles presentan en la zona  
cercana al borde inferior del panel unos medios de posicionamiento (5) que permiten el  
ajuste del largo del panel tras su instalación. Más concretamente, los citados medios de  
25 posicionamiento (5) consisten en una pluralidad de orificios pasantes alineados  
respecto al extremo inferior del panel por los que discurre un cordón (6) de cuero o

similar. De tal modo que para ajustar el largo deseado del panel, deberá doblarse inferiormente el panel en la medida deseada, hilvanar el cordón de cuero o similar proporcionado, y hacerlo pasar mediante cosido a través de los orificios marcados en el panel, cosiendo el panel y la porción plegada del mismo.

5        De conformidad con las características descritas, y dada la independencia de las características de los paneles entre si (ancho, colores, texturas, y estampados), se proporciona una cortina modular de fácil manejo/montaje, de constitución sencilla, y bajo coste de producción, que permite una gran posibilidad de combinaciones estéticas. Además, se puede obtener el ancho de cortina deseado en función del  
10      numero de paneles a conectar.

Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, así como los materiales empleados en la fabricación de la cortina modular de la invención podrán ser convenientemente sustituidos por otros que sean técnicamente equivalentes y no se aparten de la esencialidad de la invención ni del ámbito definido  
15      por las reivindicaciones que se incluyen a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Cortina modular, del tipo confeccionada que comprende una pluralidad de paneles verticales conectados entre sí, incorporando dichos paneles medios de sujeción a una barra de cortina o riel, tal como, ojales, trabillas, pliegues, etc.,  
5 dispuestos en la zona superior del panel, caracterizada por el hecho de que los paneles están dotados en cada uno de sus extremos laterales de un sistema de cremallera, tal que, los paneles son acoplables de forma adyacente formando una estructura única.
2. Cortina modular, según reivindicación primera, caracterizada por el hecho de  
10 que los paneles están dotados en la zona cercana al borde inferior del panel de unos medios de posicionamiento para el ajuste del largo del panel.
3. Cortina modular, según reivindicación segunda, caracterizada por el hecho de que los medios de posicionamiento comprenden una pluralidad de orificios alineados respecto al extremo inferior del panel, por los que discurre un cordón o similar.

Fig. 1

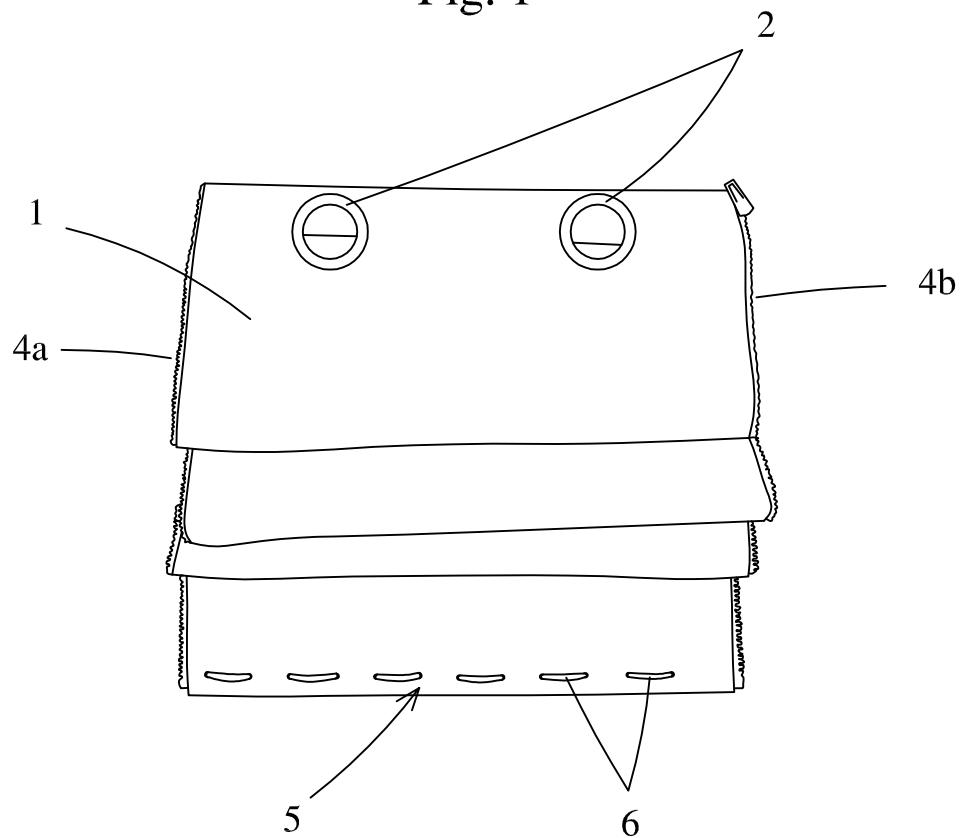


Fig. 2

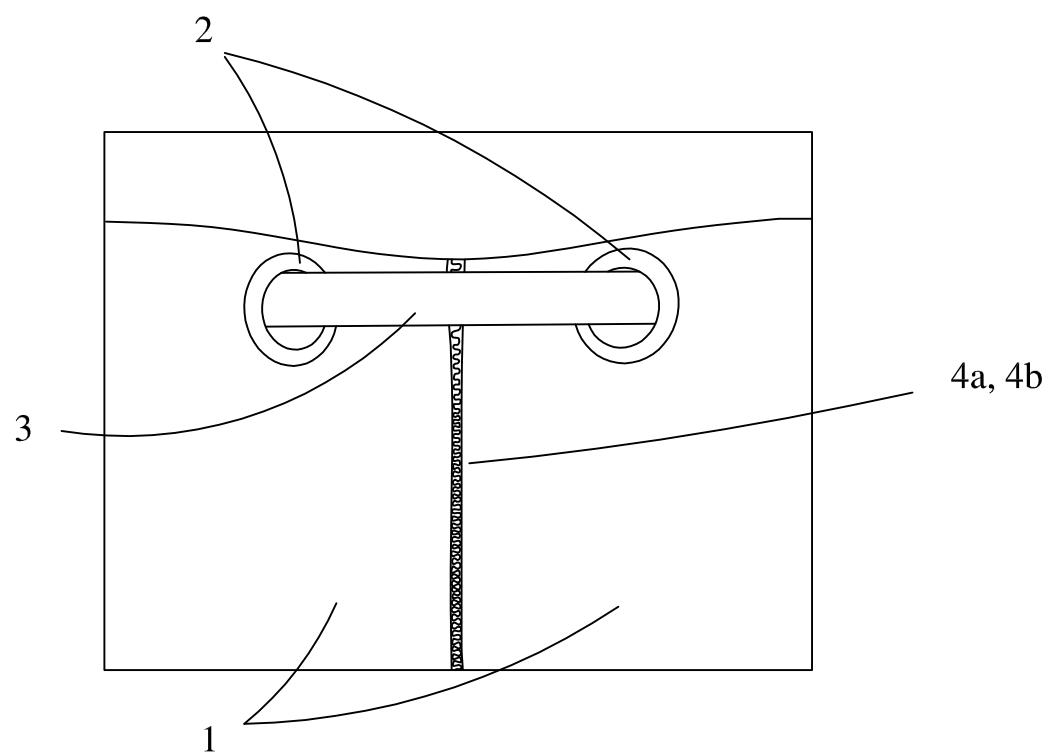


Fig. 3

